

Ratifican la aplicación de protocolos sanitarios en super e hipermercados en Mendoza

23/06/2020

La Dirección de Fiscalización y Control dependiente del Ministerio de Economía y Energía intensificó los controles habituales que se realizan en super e hipermercados para verificar la aplicación correcta de los protocolos sanitarios que evitan la propagación de COVID-19, luego de que se confirmaran casos positivos en el Jumbo de Carrodilla.

Los operativos que se realizaron en el Gran Mendoza, Este y Sur provincial arrojaron excelentes resultados. De un total de 50 comercios visitados el 100% cumplió con las condiciones establecidas para minimizar los riesgos de contagios.

“Este es un sector muy ordenado y que ha cumplido perfectamente con todas las medidas sanitarias desde el inicio de la pandemia”, explicó José Cortez, director de Fiscalización y Control.

“En todos los supermercados e hiper visitados había estrictos controles de ingreso según número de documento, control de la temperatura de los clientes, permanencia en los salones comerciales aplicando el distanciamiento social, además de frecuentes operativos de sanitización y limpieza”.

“También se verificó que los empleados tuvieran los elementos de protección correspondientes, ya sean máscaras, gafas de protección ocular o tapabocas, además de guantes y la provisión constante de alcohol en gel”, agregó el funcionario.

“Queremos transmitirle tranquilidad a la población, sugerirle

que respete los protocolos de uso obligatorio de tapabocas o barbijo, distanciamiento y lavado frecuente de manos y recordarle la vigencia de la terminación del número de documento para ingresar a los comercios en general” finalizó Cortez.

Fuente: Jornada